

## ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CYS-02-2026 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE SAPAZA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO"

Acta que se levanta para dejar asentado el FALLO DE ADJUDICACION de la Licitación Pública Local CYS-02-2026.....

Siendo las 12:20 (doce con veinte) horas del día viernes 24 (veinticuatro) de Julio de 2026 (dos mil veintiséis), en la sala de juntas de las oficinas del Sistema de Agua Potable de Zapotlán ubicadas en la calle Av. Pedro Ramírez Vázquez No. 2200 de esta ciudad

**MOTIVO:** A fin de tratar asuntos relacionados con los temas mencionados dentro del orden del día.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria del Quórum legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del día.
- 4.- Análisis del procedimiento
- 5.- Emisión de fallo de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité CYS-02-2026  
"Contratación de seguro de vida de los trabajadores de SAPAZA, de acuerdo a lo establecido en el contrato colectivo de trabajo".
- 6.- Clausura.

**Primer punto:** Pase de lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes: el responsable del procedimiento de la licitación el Lic. Hugo Gutiérrez López Jefe de compras del organismo, Lic. Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda Directora del organismo, Ing. José de Jesús Gonzales Sánchez como en representación del Mtro. Vicente García Juárez titular del Órgano Interno de Control.



**Segundo punto:** Declaratoria del Quorum legal para la celebración de la Sesión, estando presentes 3 de los 3 integrantes.

**Tercer punto:** Se da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

**Cuarto punto:** Se da inicio con el análisis del procedimiento. Bajo el fundamento del artículo 66 punto 1, 2, 3 y 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del apartado DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN de las bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en la página oficial [www.sapaza.gob.mx](http://www.sapaza.gob.mx) el día miércoles 15 de Julio del 2026. El día viernes 17 de Julio de 2026, hasta las 12:00 horas fecha establecida para el envío del Cuestionario de Aclaraciones se recibieron cuestionarios por parte de 2 empresas interesadas en participar. En razón a lo anterior, a través de correo electrónico se lleva a cabo la Junta de Aclaraciones programada para el día lunes 20 de Julio de 2026. Para el día martes 21 de Julio de 2026 antes de las 11:00 horas, se reciben las propuestas formuladas en sobres cerrados de acuerdo al apartado LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES de las bases de la Licitación, de las dos empresas interesadas METLIFE MEXICO S.A DE C.V E INSIGINIA LIFE S.A DE C.V. Dichos sobres se reciben y dicen contener sus respectivas propuestas; la apertura de sobres se realizó el día martes 21 de julio a las 12:00 horas, por los integrantes de la Comisión de Adquisiciones. Revisada la información de las empresas contenidas en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente asignadas por sus respectivos representantes legales:

- EMIR JALIL CEBREROS SANTIAGO
- FERNANDO DE JESUS GONZALEZ RAMOS

La Comisión de Adquisiciones se reunió el día viernes 24 de Julio del presente año a las 12:00 horas para realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CYS-02-2026. Se realizó el análisis al cuadro comparativo presentado por parte del departamento de suministros.

|                                                                |                                                                                                                                           |                       |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE DE ZAPOTLAN                            |                                                                                                                                           | CUADRO COMPARATIVO    |
| Sesión ordinaria celebrada el día Viernes 24 de Julio de 2026. |                                                                                                                                           | FALLO DE ADJUDICACIÓN |
| COMISIÓN DE ADQUISICIONES                                      |                                                                                                                                           |                       |
| Licitación Pública<br>Local Sin                                | "Contratación de seguro de vida de los trabajadores de SAPAZA, en términos de lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente" |                       |



|                                            |                           |                                   |
|--------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| <b>Concurrencia del Comité CYS-02-2026</b> |                           |                                   |
| <b>PARTICIPANTES</b>                       | METLIFE MEXICO S.A DE C.V | INSIGNIA LIFE SA DE CV            |
| <b>PROPUESTA TECNICA</b>                   | CUBIERTO                  | NO CUBIERTO                       |
| <b>DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN</b>          | CUBIERTO                  | CUBIERTO                          |
| <b>OBSERVACIONES</b>                       | NINGUNA                   | NO PRESENTO CATALOGO DE CONCEPTOS |
| <b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>                 | <b>\$261,177.55</b>       | <b>\$249,197.28</b>               |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una vez analizada la información presentada a los integrantes de la Comisión presentes, se somete a votación favoreciendo a la empresa METLIFE MEXICO S.A DE C.V se aprueba por **UNANIMIDAD** para la contratación de seguro de vida.

**Quinto punto.- Emisión de fallo de adjudicación**, con fundamento en el **artículo 69**, numeral 1 fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el **Fallo de adjudicación** respecto a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité CYS-02-2026, donde a continuación se menciona el participante que presentó en tiempo y forma su propuesta técnica y propuesta económica, las cuales fueron evaluadas por el Comité de Adquisiciones:

- INSIGNIA LIFE SA DE CV**, presento en tiempo y forma sus sobres con las propuestas técnicas y económicas según las bases de la licitación, sin embargo no cumple con los requisitos señalados en las bases de licitación. Artículo 69 numeral 2.
- Con fundamento en el artículo 69, numeral 1 fracción II, el participante **METLIFE MEXICO S.A DE C.V** cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, además de presentar en tiempo y forma sus sobres con las propuestas técnicas y económicas, cuyas proposiciones resultan solventes.

Se adjudica a METLIFE MEXICO S.A DE C.V la presente licitación para la contratación de seguro de vida, por ofertar el mejor precio, en cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, quedando obligada la adjudicatoria a cumplir con



todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes.

|                         |                                                                                                                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FALLO DE ADJUDICACION   | "Contratación de seguro de vida de los trabajadores de SAPAZA, en términos de lo establecido en el contrato colectivo de trabajo vigente" |
| PARTICIPANTE ADJUDICADO | METLIFE MEXICO S.A DE C.V                                                                                                                 |
| PROPUESTA ECONOMICA     | \$261,177.55                                                                                                                              |







**PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.** El suministro total de las pólizas objeto de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 7 días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación y deberán ser entregadas en la calle Av. Pedro Ramírez Vázquez No. 2200 de Cd. Guzmán, Jalisco en una sola exhibición a petición del departamento de Recursos Humanos. Los licitantes o el licitante favorecido con la adjudicación, estará obligado a entregar las pólizas, concretamente en el lugar especificado anteriormente.

El licitante adjudicado deberá extender en favor del SAPAZA, dentro de las 24 horas siguientes a la notificación del fallo correspondiente, una **CARTA COBERTURA**, bajo los términos y condiciones contenidas en las propuestas técnicas y económica, estableciendo la vigencia hasta la emisión y entrega de las pólizas correspondientes.

**FORMA DE PAGO.** El pago total por la póliza general del seguro de vida de los trabajadores del SAPAZA, será en una sola exhibición, 30 días naturales después de la entrega de las Pólizas del personal para su verificación y análisis al área de Recursos Humanos.

Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2026.



**Sexto punto:** No habiendo otro asunto que tratar, se hace clausura de sesión por parte del Lic. Hugo Gutiérrez López Jefe de compras del organismo a las 12:55 (doce con cincuenta y cinco) horas del mismo día de su inicio.

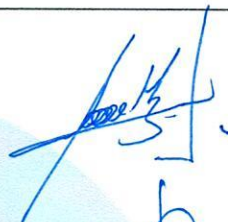
**CIERRE DE ACTA.-** Se cierra la presente Acta firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

  
"2026, Centenario del natalicio del compositor zapotlense Rubén Gasson"  
"2026, Centenario del aniversario del natalicio del literario Roberto Espinoza Guzmán"  
"2026, Centésimo quincuagésimo aniversario del natalicio del compositor y director José Paulino Rolón Alcaraz"  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 24 de julio del año 2026.

  
Luri



| COMISIÓN DE ADQUISICIONES                                                                                                                                                                        |                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| NOMBRE                                                                                                                                                                                           | FIRMA                                                                               |
| <b>LIC. YURITZI ALEJANDRA HERMOSILLO TEJEDA</b><br>Directora del O.P.D Sistema de Agua Potable de Zapotlán.                                                                                      |   |
| <b>ING. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ</b><br>En representación del Mtro. Vicente García Juárez<br>Titular del Órgano Interno de Control en el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco |   |
| <b>LIC. HUGO GUTIÉRREZ LÓPEZ</b><br>Jefes de compras y suministros del O.P.D. Sistema de Agua Potable de Zapotlán                                                                                |  |

